

tribuyente busca no pagar o pagar lo menos posible, y para que se vea no andarnos desencaminados, citaremos el impuesto sobre anuncios y reparto de hojas que tengan igual fin, y sin temor a equivocarnos, tenemos la seguridad, pues hay industriales que no se recatan en decirlo públicamente, que tan pronto rijan los nuevos presupuestos se apresurarán, para no pagar, a borrar muchos de los que estén sujetos a impuesto, y que muchos que hoy no tienen bastante sitio en la calle para exponer sus mercancías, les sobrarán todo, porqué no expondrán nada y así sucesivamente en otros, sufriendo un desengaño los que cuentan con tales ingresos para cubrir obligaciones ineludibles, exponiéndose con tales cálculos a disgustos y fracasos.

Queda, creemos, demostrado que si bien es seguro el gasto, el ingreso es también seguro, aunque a la inversa.

VIII

El historial económico del Ayuntamiento de Figueras.

Se pintan las cosas en este punto de color de rosa, sentándose algunas afirmaciones que no se prueban, detallándose una serie de cantidades pendientes de cobro, entre las que suponemos ván incluidas algunas de las que se arrastran desde muchos años, incobrables casi todas, mas la cuestión es acudir al espejuelo y en este capítulo se abusa de él.

IX

El porvenir de Figueras.

El porvenir de Figueras siguiendo los derroteros que se nos trazan en la Memoria, es muy negro, y a evitarlo es a lo que tiende este modesto trabajo.

X

Conclusión.

A pesar de decir en otro apartado, aunque de una manera bastante tapada, a fin de que pase, como vulgarmente se dice de contrabando, que el no poner mas arbitrios debe aceptarse como *circunstancial*, en este punto y para que entre bien y se fijen más, hacen constar los autores de la Memoria que no se impondrán nuevos impuestos y a vuelta de muchas consideraciones, llegan a la conclusión, sin concretar nada, siguiendo la misma pauta que se nota desde el principio de no hacer ninguna afirmación, de proponer varias formas de emisión, sin decidirse por ninguna cuando lo natural sería que se manifestase la forma de llevar a cabo las operaciones propuestas, concretando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

Lo que si se concreta es, que de encargarse la Mancomunidad de tal asunto, deberemos pagar el 1 por 100 y por una sola vez por estudios exponiéndonos a que despues de estudiado no convenga y se gasten 10.000 ptas. que representa el 1 por ciento sin que sirvan de nada y vuelta a empezar.

Fija este capítulo también el 3 por ciento como comisión, sin decir en que consiste la tal, más sea por lo que sea es tan exagerado en tipo que ni como suposición podemos aceptar.

En cuanto a interés, que dicen los autores ignoran cual será, aunque no somos técnicos creemos poder asegurar que no será a menos del seis por ciento.

Como el tiempo apremia y por otra parte no concreta, como tantas veces hemos dicho, nada la memoria, concluiremos este modesto trabajo manifestando que

No nos han convencido Sus Señorías.

NOTA.—Según noticias recibidas, la minoría se propone demostrar que se puede realizar las obras de la Memoria sin recurrir al empréstito, pues de lo contrario, de un millón de ptas, no cobrarán más que unas 750.000. Procuraremos ofrecer a nuestros lectores los datos que se nos remitan. También la minoría se propone demostrar el negocio escandaloso como redondo que hará la Compañía de las Aguas vendiéndolas por 250.000 pesetas.

Como que no *badan* los señores de las aguas, procurarán por lo visto salirles al paso.

Sesión de Junta Municipal

(Conclusión).

Se pasa a votación sin permitir que las minorías hagan observación alguna los arbitrios sobre puestos públicos, mesas de café, lugar que ocupen los industriales y establecimientos frente a sus respectivas casas, aprobándose por los votos de las mayorías y V. A. en contra los votos de las minorías.

Se aprobaron al *tun tun* los nuevos arbitrios sobre anuncios, rótulos, letreros y todo lo que anuncie un negocio, industria o comercio, las minorías votan en contra los nuevos arbitrios.

Una nota comica

No podemos menos de hacer publico la conducta poco seria de Don Salvador Bosch que hizo pasar un buen rato a los concejales haciendoles reir repetidas veces llegando hasta la congestión... Lo ocurrido fué como sigue: al aprobar las mayorías el arbitrio sobre letreros, anuncios, etc., incluso con el voto de Don Salvador Bosch, preguntó Don Jaime Teixidor haber si las placas anunciadoras de las casas de seguros, pagarían pues como es un anuncio de un negocio supone que deben pagar igual que las demás letras que anuncian un comercio cualquiera. Aun no hubo terminado el Sr. Teixidor que se infama Don Salvador Bosch y en voz alta dice ¡no! ¡no! esas placas no son anuncios, no son rótulos, no son.... es decir ya no sabía lo que decía al ver que el arbitrio que con su voto se había aprobado para los demás tenía que afectarle.

Así son las cosas hoy conformes que paguen los demás pero no ellos, y bien claramente lo demostró el Sr. Bosch que con la libertad de interrumpir, gritar y hacer de niño mimado faltando al respeto a los concejales con risas, muecas y demás sin que el alcalde le llamara al orden por aquello de ser el Sr. Bosch quien asegura los edificios del Municipio, y creyendo transformar una sesión municipal en un casino, nos obligó dicho señor a formar un concepto de su *personalidad* muy distinta a la que teníamos formado.

Nos ha resultado el Sr. Bosch un «conill de guix» y un cómico excelente y por eso nos hizo pasar un buen rato. Las minorías tuvieron repetidas veces de encararse con el perturbador y zangalato ya que el Alcalde por amistad o por lo que sea le dejaba interrumpir a su gusto y capricho, pero le pararon los piés por fin evitando que de las palabras se fuera a las manos. ¡Que verguen-